ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE AL FORNO PIZZERIA ITALIANA S.A.

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 30 días del mes de Marzo del 2016 , se constituye la Junta Universal de la empresa, en la siguiente dirección: calle Rusia e977 y shyris, Quito, a las dieciséis horas. Para conocer el orden del día:

1.- conocer el informe de Gerente General
2. Informe del Comisario
3.- Conocimiento de aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015
4.- Conocer y aprobar destino de las pérdidas del ejercicio económico 2015

Preside la presente junta, la Gerente de la empresa Santina Rosano; de esta manera se procede a constatar la asistencia de los accionistas y de su paquete accionario, señalándose el siguiente cuadro:

ACCIONISTAS	VALOR USD	ACCIONES
Santina Rosano	999	999
Santo Norata	1	1

Encontrándose presente todos los accionistas y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General de Accionistas de AL FORNO PIZZERIA ITALIANA S.A., el Señor NORATA SANTO, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Se conoce el informe del Gerente quien lo presenta y es leído, al detalle, del cual se toma en consideración de los accionistas y el mismo es aprobado en su totalidad por los presentes.
2. Se presenta por parte del comisario el informe de gestiones del ejercicio económico 2015 el mismo que es expuesto y a la vez es aprobado y ratificado por todos sus accionistas en votación unánime.
3. El Departamento financiero presenta ante todos los presentes el Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015, el cual es leído e informado, de lo cual los presentes tienen conocimiento y lo dan por aprobado en forma unánime.

La presidenta de la Junta pone en consideración de los presentes nuevamente los puntos tratados, y sometidos cada uno a votación, se establece que los mismos han sido aprobados en unanimidad, sin ningún tipo de observación por parte de los accionistas. Siendo así la voluntad de los accionistas, la presidenta dispone que por secretaria se tome la votación correspondiente; secretaria toma la votación y se establece que por unanimidad es aceptado el primer, segundo, y tercer punto de la convocatoria han sido aceptados, de lo cual informa; De esta manera Presidencia resuelve que los cuatro puntos de la junta y convocatoria han sido aceptados por unanimidad y que se prosigan con las formalidades legales y administrativas del caso. Sin haber otro punto a tratar y luego de 30 minutos de receso para la redacción de esta acta, se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión, a las 16:00 horas firmando para constancia los accionistas por tratarse de una junta universal de acuerdo a los previsto en la Ley de Compañías.

SRA. SANTINA ROSANO
SR. SANTO NORATA (representante)
CC:
Gerente/accionista

SILVIA ROMERO C.
SECRETARIA AD-HOC

RAZÓN: Certifico que la presente copia es igual a su original, la misma que reposa en el libro de Actas de la compañía y al cual me remito en caso necesario.- lo certifico.-
Quito, 30 de marzo 2016